



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar
VISTO.

REGISTROS DE DECRETOS
2020

8 de julio de 2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Los Decretos Municipales 2698/2019 y 504/2020 mediante los cuales se designan a las Señoras ANDREA FABIANA DOVAL y MARIA DE LA PAZ SALINAS para ocupar los cargos de Directora de Economía y Directora del Centro de Zoonosis, respectivamente,

Que ambas designaciones fueron efectivizadas en carácter de "ad honorem", y

CONSIDERANDO:

Que las causas por las cuales se decidieron que tales nombramientos fueran sin remuneración se encuentran explicitados en los párrafos continuos,

Que en el caso de la Dra. Doval, nombrada al inicio de esta gestión de gobierno, cabe señalarse que ante la necesidad de contar urgentemente con una responsable del área de Industria y Comercio y la finalización del ejercicio fiscal municipal fue intención no comprometer gastos hasta un correcto equilibrio fiscal y la incorporación de ésta área en la formulación del nuevo presupuesto de gastos que regiría para el año siguiente, hecho que fuera aceptado por la funcionaria y ha quedado subsanado en la diagramación de cargos del corriente año,

En cuanto a la designación de la Directora del Centro de Zoonosis, Vet. MARIA DE LA PAZ SALINAS, llevada a cabo en el corriente año, la misma resultó ser la creación de un nuevo cargo en razón que no existía antecedentes de esta función en la planta municipal, a pesar que la obligación de su funcionalidad se encontraba prevista por la Ordenanza Nro. 4.191, se optó por proceder a su nombramiento en este carácter en razón de la iniciativa de preservarse recursos para atender posibles urgencias ante la emergencia sanitaria vigente por la propagación de la enfermedad de COVID19,

Que estudiadas las posibilidades presupuestarias pueden dejarse sin efecto los nombramientos "ad honorem" dispuestos y asignarlas remuneraciones que les corresponde percibir a cada funcionaria de acuerdo a su rol y cantidad de horas de prestación de servicios,

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Dejáanse sin efecto la tipificación de “ad honorem” respecto las designaciones de la Dra. ANDREA FABIANA DOVAL, DNI 16.963.650 y de la Vet. MARIA DE LA PAZ SALINAS, DNI. 17.109.402, a los cargos de Directora de Economía y Directora del Centro de Zoonosis respectivamente, dispuestos por Decretos Municipales 2698/2019 – 504/2020, atento los fundamentos expuestos.

ARTÍCULO 2º.- Asígnase a partir del 1º de julio de 2020 una remuneración mensual de Pesos **SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO con 89/100 (\$ 65.625,89)** a la Dra. **ANDREA FABIANA DOVAL, DNI. 16.963.650**, por su prestación de servicios como **Directora de Economía** para la cual fuera designada por Decreto Municipal 2.698/2019.

ARTÍCULO 3º.- Determinase en la suma de pesos **DIECIOCHO MIL QUINIENTOS (\$ 18.500,00)** la remuneración a percibir a partir del 1º de julio de 2020 por parte de la **Vet. MARÍA DE LA PAZ SALINAS, DNI. 17.109.402**, quien ocupa el cargo de **Directora del Centro de Zoonosis** para el cual fuera designada por Decreto Municipal 504/2020.

ARTÍCULO 4º.- Por Contaduría Municipal procédase conforme lo determinado por el presente en cuanto a la imputación de la erogación que signifique su instrumentación en el Presupuesto de Gastos vigente.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°850.....

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte




Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte